



Simón, Paula. "En el limbo". La ciudad inestable y el recuerdo del centro de detención clandestino en *La llamada. Un retrato*, de Leila Guerriero". *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, marzo de 2025, vol. 14, n° 33, pp. 141-147.

"En el limbo". La ciudad inestable y el recuerdo del centro de detención clandestino en *La llamada. Un retrato*, de Leila Guerriero

"In Limbo". The unstable City and the Memory of the clandestine Detention Center in *La llamada. Un retrato*, by Leila Guerriero

Paula Simón¹

ORCID: 0000-0003-4790-5715

Recibido: 02/02/2025 || Aprobado: 28/02/2024 || Publicado: 21/03/2025
ARK-CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23139676/w3f1y56fr>

Resumen

La conferencia se propone comentar el más reciente testimonio publicado sobre la experiencia de una mujer superviviente de la ESMA, *La llamada. Un retrato*, de Leila Guerriero (2024). El retrato que despliega la autora sobre Silvia Labayru abarca desde su juventud y la militancia en Montoneros hasta el presente, pasando por los años en que estuvo detenida-desaparecida en la ex ESMA, el exilio en España y el presente. La entrevista es el dispositivo que estructura el relato. La voz de Silvia que recoge la cronista se complementa, se contrapone, se tensa y se articula con la de sus parejas anteriores y su pareja actual, sus ex compañeras de militancia, sus amigas y amigos de aquí y de allá. Los encuentros entre entrevistadora, Leila Guerriero, y la protagonista del retrato, Silvia Labayru, conectan dos ciudades a través del tiempo: Buenos Aires y Madrid. El impacto de la experiencia concentracionaria y del exilio en la vida, identidad y subjetividad de la entrevistada se observa en la definición y descripción de estas ciudades como espacios porosos, inestables –un limbo–, en los cuales el campo se devela siempre como una amenaza latente.

Palabras clave

Testimonio; mujeres; centros de detención clandestinos; Buenos Aires; Madrid.

Abstract

The conference aims to comment on the most recent published testimony about the experience of a woman survivor of ESMA, *La llamada. Un retrato*, by Leila Guerriero (2024). The portrait that the author displays of Silvia Labayru ranges from her youth and militancy in Montoneros to the present, passing through the years in which she was detained-disappeared in the former ESMA, her exile in Spain and the present. The interview is the device that structures the story. Silvia's voice complements and contrasts with that of her previous partners and her current partner, her former fellow militants, her friends from here and there. The meetings between the interviewer, Leila Guerriero, and the protagonist of the portrait, Silvia Labayru, connect two cities through time: Buenos Aires and Madrid. The impact of the concentration camp experience and exile on the life, identity and subjectivity of the interviewee is observed in the definition and the description of these cities as porous, unstable spaces –a limbo– in which the concentration camp is always revealed as a latent threat.

Keywords

Testimony; women; clandestine detention center; Buenos Aires; Madrid.

¹ Doctora en Letras por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigadora Adjunta del CONICET y Prof. Adjunta de la Cátedra de Literatura Comparada de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo). Coordinadora del Centro de Literatura Comparada (FFyL, UNCuyo). Contacto: paulacsimon@gmail.com



Introducción

Vivimos una época desafiante que nos invita a proteger y defender derechos que creíamos estables. La memoria, la verdad y la justicia son valores conseguidos con mucho esfuerzo y de manera colectiva. Sin embargo, en los últimos diez años las políticas públicas de memoria han sufrido vaivenes, lo cual implica un gran desafío para el movimiento de derechos humanos, cuyos integrantes luchamos por sostener las reivindicaciones logradas, como así también para avanzar en los objetivos pendientes, entre ellos, la apertura de archivos, la investigación en territorios donde funcionaron centros de detención clandestinos, las reparaciones económicas de las víctimas de terrorismo de Estado, etc.

La lectura crítica de los testimonios producidos por los/as supervivientes de las cárceles y los centros de detención clandestinos se vuelve fundamental por el aporte que estas voces han hecho a la construcción de la memoria y, en general, al conocimiento sobre lo ocurrido durante esos años. La narrativa de las mujeres supervivientes ha permitido reflexionar sobre experiencias, emociones y subjetividades que no aparecen representadas en la narrativa producida por hombres. Como en la mayoría de los corpus testimoniales –la literatura de la Shoah a la cabeza– la escritura de los supervivientes ha tenido mucha más representación en el espacio social, mientras que las voces de mujeres han sido frecuentemente desplazadas o directamente silenciadas.

La lectura de la narrativa testimonial producida por mujeres supervivientes demuestra que sus voces han sido fundamentales para comprender la complejidad del sistema carcelario y concentracionario que los militares pusieron en marcha para controlar, neutralizar y destruir los cuerpos de las víctimas. Si un hecho sobresale en estos últimos diez años es que los testimonios de mujeres, ya sea las reediciones o los volúmenes editados por primera vez, han entablado un lazo indisoluble entre la recuperación de la memoria setentista y las reivindicaciones que sostiene el movimiento feminista (Simón 2024).² Las reivindicaciones que el feminismo ha impulsado en distintos contextos sociales han revitalizado y reinterpretado algunas demandas centrales del movimiento de derechos humanos y, por tanto, existe en la actualidad una estrecha relación entre feminismo, derechos humanos y memoria. Esto se hace evidente en el campo de la narrativa de las mujeres supervivientes argentinas publicada en los últimos diez años. Se advierten en este período dos fenómenos: por un lado, la reedición de volúmenes, tales como *Putas y guerrilleras* (2020), de Miriam Lewin y Olga Wornat, y *La Escuelita. Relatos testimoniales* (2024), de Alicia Partnoy; y, por otro lado, el surgimiento de primeras ediciones, es decir, de nuevos testimonios que plantean temas, matices y formas de contar ciertamente novedosas, tanto de autoras individuales, como es el caso de *El silencio. Postales de La Perla* (2017), de Ana Iliovich, como bajo otras formas de autoría que podrían considerarse en colaboración, regidas por diálogos entre supervivientes y entrevistadoras. En este último grupo se ubican *Prisioneras políticas. Estrategias de resistencia* (2021), de Isabel Norma Toro, y *La llamada. Un retrato* (2024), de Leila Guerriero, del que nos ocuparemos en esta ocasión.

² Esta conferencia toma como referencia algunos de los resultados de mi investigación sobre la narrativa testimonial de las mujeres supervivientes. Una versión ampliada puede leerse en el artículo “La palabra que no cesa. Los testimonios de las mujeres supervivientes de las cárceles y los centros de detención clandestinos de la última dictadura cívico-militar (2015-2024)”, publicado recientemente en la *Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas (CELEHIS)* (48, Segundo Semestre 2024, 19-37). [<https://fh.mdpu.edu.ar/revistas/index.php/celehis/article/view/8504/8767>]

En el relato la configuración del espacio urbano adquiere gran relevancia en cuanto se traza una línea entre Buenos Aires y Madrid, pero también se establece una relación entre Buenos Aires y el campo de concentración, por lo que las coordenadas de tiempo, es decir, el pasado y el presente, también colaboran con esa configuración espacial. De acuerdo con Giorgio Agamben, el campo de concentración se define, precisamente, por estar fuera de un territorio regido por un marco jurídico determinado y, al mismo tiempo, fuera de él (para evitar la agramaticalidad):

El campo de concentración es el espacio que se abre cuando el estado de excepción empieza a convertirse en regla. Así, el estado de excepción, que era esencialmente una suspensión temporal del ordenamiento sobre la base de una situación real de peligro, adquiere ahora un sustrato espacial permanente que, como tal, se mantiene, sin embargo, de forma constante fuera del orden jurídico normal [...] lo que en él se excluye, es, según el significado etimológico del término excepción, sacado fuera, incluido por medio de su propia exclusión. (Agamben, 2001 39)

El campo de concentración está incluido en el espacio urbano –consensuado, definido por la pertenencia a él de sujetos de derecho– a través de su exclusión y, por tanto, todo lo que ocurre en su interior está también por fuera del orden jurídico exterior y, al mismo tiempo, incluido en el espacio. El testimonio de Silvia Labayru, como así también las interpretaciones y opiniones de Leila Guerriero, aportan elementos interesantes para analizar este vínculo.

La llamada en la narrativa testimonial argentina sobre los centros de detención clandestinos

La llamada (Anagrama, 2024) llegó para renovar la narrativa testimonial producida por mujeres supervivientes de los centros de detención clandestinos durante la última dictadura militar en Argentina y, al mismo tiempo, para confirmar muchos de los mecanismos de los que se ha valido el testimonio para dar cuenta de esa experiencia traumática. Su lectura invita, en primera instancia, a cuestionar algunos de los principales problemas que anidan en la definición propia del testimonio: ¿qué contar sobre el secuestro y el campo de concentración? ¿Qué selección o recorte de la anécdota es necesario efectuar? ¿Por qué escribir o volver a narrar lo ya testimoniado en otras instancias, en otros ámbitos? Otro aspecto interesante tiene que ver con cómo se construye el narrador (las narradoras, en este caso), el “yo testimonial”, o sea, ¿quién cuenta? En este sentido, se observa, por un lado, un resurgimiento de la estructura “canónica” del testimonio latinoamericano, en la cual conviven dos voces: la de la superviviente y la de la entrevistadora (mediadora); y por el otro, que esta construcción de la posición enunciativa de tipo conversacional posee antecedentes de relevancia en la historia del testimonio concentracionario de las mujeres en Argentina. El diálogo, la conversación, es el dispositivo que organiza el relato, que también estructuran reconocidos volúmenes como *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (2001), escrito por un grupo de mujeres que se reunió durante dos años para compartir sus vivencias como detenidas-desaparecidas en la Escuela de Mecánica de la Armada. *Ese infierno* inauguró una práctica en el ámbito de la escritura testimonial femenina que es la enunciación grupal. *La llamada* se inscribe en esta línea testimonial con ciertas particularidades.

Si bien la autora es Leila Guerriero, el subtítulo, “Un retrato”, adelanta lo que se revela en las primeras páginas: el objetivo del libro es reconstruir la historia de Silvia Labayru, militante de Montoneros, secuestrada en 1976 por los militares y trasladada a la ESMA. El

retrato que despliega la autora sobre Silvia Labayru abarca desde su juventud y la militancia en Montoneros hasta el presente, pasando por los años en que estuvo detenida-desaparecida en la ex ESMA, el exilio en España y el presente. La entrevista estructura el relato. Así, la voz de Silvia que cuenta su propia historia se complementa, se contrapone, se tensa y se articula con la de sus parejas anteriores y su pareja actual, sus ex compañeras de militancia, sus amigas y amigos de aquí y de allá. Por la relevancia que adquieren las conversaciones entre periodista y entrevistada, la enunciación se construye de manera dual. Guerriero escribe la historia de Labayru, para lo cual reproduce una enorme cantidad de diálogos ocurridos a lo largo de dos años. El modo en que se desarrollan estas conversaciones genera un efecto de mínima intervención en el relato por parte de la periodista, pero, al mismo tiempo, exhibe una gran cantidad de detalles que denotan una observación pormenorizada de los gestos, los estados de ánimo, las tensiones y contradicciones de Labayru, como así también del vínculo entre ambas. La historia de vida de Silvia Labayru se reconstruye minuciosamente en las conversaciones: el secuestro, las torturas, el parto en la ESMA, las violaciones, los trabajos forzados, la obligación de hacerse pasar por hermana de Alfredo Astiz, quien se infiltró en la organización Madres de Plaza de Mayo, entre otros hechos. También a través de estas charlas se conoce que Silvia obtuvo permiso para salir del centro de detención clandestino para visitar a su padre e incluso para viajar a Uruguay, Brasil y México a encontrarse con el padre de su hija, acompañada en ocasiones por su propio violador. El retrato, además, ahonda en los años posteriores al secuestro, a partir de 1978, cuando Labayru se exilió en España y sufrió allí un período largo de repudio por parte de muchos de sus compañeros de militancia, quienes la acusaban de traidora.

Por fuera de cualquier estereotipo asociado a la mujer militante de los años setenta, el perfil de Silvia Labayru que configura Leila Guerriero es el de una mujer rebelde, inquieta, con una capacidad poderosa de autocritica, portadora de un sentido del humor ácido, sarcástica y escéptica respecto de cualquier ejercicio de sacralización de la memoria, del pasado reciente, del accionar de las agrupaciones setentistas. Quizás la mejor definición de Labayru está contenida en la siguiente reflexión de la autora: “Una mujer que es un misterio para dos amigos que la conocen desde hace diez años. ¿Cómo no va a serlo para mí?” (Guerriero 366).

Buenos Aires y Madrid: el “limbo” del desarraigo persistente

Aunque decir exactamente dónde vive ahora Silvia Labayru podría costar un poco más de trabajo [...] Silvia Labayru, estudiante de Medicina, Historia, Psicología, brevemente de Sociología, argentina, exiliada en España desde junio de 1978, actualmente fluctuando entre Madrid y Buenos Aires. Si se le pregunta a dónde vive, a veces responde: “En el limbo”. (23)

Así presenta Leila Guerriero a la protagonista de este retrato. El espacio –y también el tiempo– adquiere una relevancia especial en *La llamada*. El relato va y viene del presente al pasado y nuevamente al presente, al tiempo que se mueve principalmente entre Buenos Aires y Madrid (aunque los encuentros también se producen en otras ciudades y por conversaciones telefónicas). Los encuentros entre la entrevistadora, Leila Guerriero, y la protagonista del retrato, Silvia Labayru, conectan estas dos ciudades a través del tiempo. En el recuento del pasado, hay espacios de Buenos Aires que son sólidos y fundacionales en su experiencia de vida, tales como el departamento de la calle Jorge Newbery que era el epicentro de las reuniones políticas durante la escuela secundaria (55), la unidad básica en la que conoció a Alberto Lennie, padre de su hija Vera (85), la casa de los Lennie en San Telmo (87).

Pero esa solidez se esfuma a partir del paso por el centro de detención clandestina. El texto recupera la esencia del campo de concentración, que es precisamente la arbitrariedad. Y la arbitrariedad se conecta directamente con la inexistencia del consentimiento, que en el caso de las mujeres se vincula con los abusos sexuales. El campo es el espacio de la arbitrariedad por excelencia y el sujeto que sobrevive es la excepción. Silvia vuelve con insistencia a esta idea en su relato. Cuando era llevada por los represores a locaciones fuera del predio de la ESMA a fin de abusar de ella queda en evidencia que, como el propio, el cuerpo de las mujeres en estos centros clandestinos permaneció a disponibilidad de los represores y, por tanto, no existía un espacio real y concreto para negarse:

Un día de 1977, el Tigre Acosta la llamó y anunció: ‘Mañana te voy a sacar’. Ella sabía qué implicaba eso.

– Qué podía hacer. No dije nada. Y yo esa noche me indispose, empecé a menstruar. Que era lo único que podía hacer. Me bajan, me lleva a un departamento en la calle Olleros y Libertador. Él con un maletín de cuero donde llevaba las sábanas [...] Después me empezaron a llevar a otro departamento en Ecuador y Santa Fe. (182-183)

La elección del discurso directo en este caso logra un efecto de interpelación máxima al lector. El texto visibiliza una posición enérgica de Labayru respecto de la denuncia de los delitos sexuales y a los tabúes que los han sobrevolado:

Entonces estos excompañeritos que militan tanto los derechos humanos prefieren que las violaciones queden impunes antes que este tema tan escabroso salga a la luz. Ellos mismos no las entienden como violaciones [...] Se empezaban a cruzar cosas: ¿hasta qué punto no me he prostituido? Pero ahí dentro tú no decides nada. En un campo de concentración no hay consentimiento posible. (171)

El relato devela puntos extremos de los abusos y, por lo tanto, de esta disponibilidad total y arbitraria del cuerpo de Silvia. Uno de los relatos más aberrantes corresponde precisamente a una de esas salidas en las que el represor la lleva a su propio domicilio y junto a su esposa la obligan a mantener relaciones sexuales con ambos mientras las hijas duermen en una habitación cercana.

A partir del paso por el campo de concentración, la ESMA, el espacio se vuelve inestable:

“Vivo en Buenos Aires pero a la vez no vivo. Vivo en el limbo”. Estremece un poco, porque se parece demasiado a la frase que usa para describir lo que le pasaba cuando estaba en la ESMA y la llevaban a algún sitio en auto: “Iba mirando la calle a través de la ventanilla y sentía que no estaba ni viva ni muerta, ni en un lado ni en el otro. En el limbo”. (Guerriero 366)

La indistinción entre el interior y el exterior del campo o, lo que es lo mismo, la percepción de que todos los espacios urbanos se convertían en una extensión del campo, impregna el relato. El campo acecha en cada esquina, siempre presente:

Hace un tiempo caminaba por la calle Luis María Campos, frente al Hospital Militar, en Buenos Aires, y un hombre la aferró por la espalda. No pensó que podía tratarse de un robo. La cabeza se le inundó de imágenes de aquella vez: la esquina de Azcuénaga y Juncal, los marinos que la estaban esperando y la inmovilizaron por detrás. Empezó a forcejear, el hombre la empujó, la arrojó contra una marquesina y, atontada por el golpe,

escuchó: “¡Dame ese reloj!” [...] Al entender que no era un secuestro trató de resistirse, pero el hombre la arrastró por el piso y le gritó: “¡¿Querés que te mate?! ¡Te mato ahora mismo!”. Como si la hubieran desconectado, se quedó laxa y le dio el reloj. (243)

El limbo es la imagen que encuentra la superviviente para ilustrar ese estado de dislocación permanente que habita y que ha habitado desde la salida del campo y en el exilio. La sensación de dislocación se complementa con el extrañamiento que transmite el texto en cuanto las entrevistas y los encuentros entre la autora y Silvia Labayru ocurren mayormente durante la pandemia del Covid-19. El espanto y la normalidad de la vida cotidiana han convivido en ella siempre:

La mezcla de las fotos de González [su violador] con las del jardín nevado refleja la esencia de esta charla y de muchas otras: esa pendulación entre lo monstruoso y lo trivial que fue su vida durante mucho tiempo. (193)

Este limbo pendular, inestable e incesante que también define el desplazamiento entre ambas capitales es la imagen con la que Labayru describe su experiencia de exilio y post-exilio. Lejos de construirse como espacios sólidos, el desgarramiento y el destiempo del exilio (Guillén, 1995)³ reflejan estas ciudades como espacios porosos e inestables que confirman una sensación de desarraigo constante de la protagonista: no pertenecer a ningún lugar. Esta suerte de “no-lugar” tiene un momento fundacional, de quiebre, que es precisamente el centro de detención clandestino, el campo de concentración. Su presencia es imborrable en el presente.

Comentarios finales

La figura de Silvia Labayru es controversial porque no responde a las características típicas y esperables de la víctima. Guerrero la configura como una suerte de anti-víctima, en cuanto se trata de una mujer que, a pesar de ese pasado traumático, disfruta de la vida, de la sexualidad y del bienestar material. Se trata de una víctima que refuerza la idea de que el objetivo era la supervivencia y que para lograrla hizo todo lo que estuvo a su alcance, en un espacio en el que no había resquicio para el consentimiento. Así, el personaje se construye sobre la base de una profunda contradicción para el lector, quien espera de una víctima que sea un ser sufriente, gobernado por la angustia. Una víctima que, además, descrea de muchas de las acciones que el movimiento de derechos humanos ha impulsado y no tiene pruritos en criticarlas, al tiempo que critica ferozmente a quienes fueron sus compañeros de militancia, quienes además la trataron de traidora durante los años del exilio.

Cuando pensábamos que todo estaba dicho sobre la experiencia de las mujeres supervivientes de la ESMA, surge con potencia *La llamada* para extender todavía más las fronteras de lo decible sobre el horror de la dictadura militar y sus agentes.

Obras citadas

Agamben, Giorgio. *Medios sin fin*. Valencia, Pre-Textos, 2002.

³ Claudio Guillén se refiere al exilio en tanto experiencia de desajuste temporal: “el destierro conduce a ese destiempo [...], a ese *décalage* o desfase en los ritmos históricos de desenvolvimiento que habrá significado, para muchos, el peor de los castigos: la expulsión del presente; y por lo tanto del futuro- lingüístico, cultural, político- del país de origen” (Guillén 141)

Guerriero, Leila. *La llamada. Un retrato*. Barcelona, Anagrama, 2024.

Guillén, Claudio. *El sol de los desterrados*. Barcelona, Quaderns Crema, 1995.

Simón, Paula. “La palabra que no cesa. Los testimonios de las mujeres supervivientes de las cárceles y los centros de detención clandestinos de la última dictadura cívico-militar (2015-2024)”. *Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas (CELEHIS)*, n° 48, Segundo Semestre 2024), 19-37.
[<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/celehis/article/view/8504/8767>]